



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de febrero y marzo de 2022

El empleo formal en la Industria de la Construcción continúa recuperándose y en febrero creció un 2,6% mensual

En el mes de febrero se registraron 371.432 puestos de trabajo

Buenos Aires, 28 de abril de 2022 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2022.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- La estimación provisoria del empleo formal en la Industria de la Construcción indica que en febrero se registraron 371.432 puestos de trabajo, nivel que representa un importante incremento del 2,6% mensual y la creación de casi 10.000 puestos en el mes.
- El volumen de ocupación de febrero se sitúa un 1,1% por encima del máximo del año pasado correspondiente al mes de noviembre, dato destacable teniendo en cuenta que históricamente se producen caídas estacionales en dicho período.
- La comparativa interanual, en tanto, marcó un incremento del 20%, nivel que supuso una virtual reducción de la tendencia a la desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo sectorial iniciada en el mes de Agosto de 2021.
- También el dato de febrero de 2022 resultó superior al de dos años atrás, previo al inicio de la pandemia, registrando un crecimiento del 10,1%. Pese a esto, el nivel actual se encuentra aún un 3,6% por debajo de la media histórica de febrero.
- El plantel medio de las firmas constructoras se ubicó en febrero en 13,7 puestos de trabajo registrados, marcando un alza del 2,3% mensual y del 16,7% interanual.
- Las grandes empresas constructoras, es decir aquellas con plantel igual o superior a los 500 trabajadores registrados, fueron las principales impulsoras del crecimiento global del empleo. En efecto, en febrero expandieron sus planteles laborales un 11,8% mensual, fruto de una mayor contribución de las firmas con más de 1.000 obreros.
- De esta forma, las grandes firmas constructoras continúan recuperando peso en la estructura empresaria, alcanzando a representar en febrero un 9,4% del total del empleo sectorial.



- La performance expansiva del empleo en el mes fue producto de un buen desempeño generalizado a lo largo de todo el territorio nacional, con apenas una provincia (La Pampa) que registró una leve contracción respecto a enero.
- Las provincias de La Rioja y Catamarca fueron las de crecimiento mensual más destacado, marcando expansiones del 12,7% y del 11,8% respectivamente, seguidas en orden de magnitud por Chaco (7,7%) y Misiones (7,6%).
- A nivel regional, el NEA evidenció la mayor tasa de crecimiento mensual (6,3%), en donde se destaca la provincia de Misiones que aportó un 5,3% del total de puestos creados en la Industria de la Construcción.
- En el extremo opuesto se ubicó el Área Metropolitana de Buenos Aires con un ritmo de incremento del empleo del 1,1% mensual, muy por debajo del promedio nacional del 2,6%.
- En la comparativa interanual se destaca el crecimiento de los puestos registrados del sector en las provincias de La Rioja (77,4%) y Catamarca (77%), mientras que Corrientes exhibió una baja del 12,1%, siendo la única ubicada en terreno negativo.
- En marzo de 2022 se registraron 21.592 empleadores en actividad en la Industria de la Construcción, cantidad que representa un incremento del 5,3% interanual. Continúa acentuándose así la tendencia a la desaceleración en la tasa de crecimiento interanual, que había sido del 7% en febrero.
- En el marco de esta desaceleración, ahora son 3 las provincias en donde la cantidad de empleadores resulta inferior a la de un año atrás (Santa Cruz, Chubut y Mendoza).
- Por otro lado, Catamarca y Chaco lideran el proceso de expansión de empresas del sector. Junto con San Luis, Tucumán y Entre Ríos, totalizan 5 las provincias con tasas de crecimiento interanual de 2 dígitos.
- Comparado con marzo de 2020, el número total de empleadores del sector es todavía un 7,8% menor, siendo apenas 6 las jurisdicciones que cuentan con más firmas en actividad que hace dos años.

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/estadistica/informes-de-coyuntura/?2022>.



El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.